



MEMORANDO

GG-ME-0839-2021

25 de junio de 2021

PARA: Funcionarios activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: **Prórroga de lineamientos Institucionales Temporales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19 comunicados en GG-ME-0546-2021**

Tomando en consideración que las autoridades sanitarias sostienen el llamado a mantener las medidas necesarias para evitar el contagio del COVID- 19, al menos hasta el momento en que se pueda hablar de la inmunidad de rebaño, se prorrogan hasta el 31 de julio, los lineamientos temporales comunicados mediante oficio GG-ME-0546-2021, procurando de esta forma resguardar la salud de nuestros funcionarios y sus familias.

A aquellos funcionarios que presentan factores de riesgo y que aún no han sido vacunados, se les solicita gestionar con el médico del Banco la preparación de la referencia necesaria para que puedan gestionar la programación de su vacuna.

Agradecemos el esfuerzo y compromiso todos en la atención de estas disposiciones.